

DIARIO DE CASTELLON,

PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO I.

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.
Redaccion y Administracion: Medio, 53, bajos,
donde se ha de dirigir la correspondencia y re-
clamaciones.

Martes 4 de julio de 1876.

Se publica todos los dias excepto los siguientes
á festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-
mos de peseta línea. Remitidos, á precios conven-
cionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10
céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real lí-
nea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 65.

CORTES.

CONGRESO.

A las nueve ménos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, ábrense la sesion de hoy 1.º de julio, leyéndose el acta de la anterior, que es aprobada.

Dos señores diputados presentan exposiciones.

El señor PRESIDENTE anuncia que hoy sobre la mesa una proposicion del señor Polo, que por su carácter especial debia discutirse, segun el reglamento, antes de entrar en la órden del dia; pero que dada la urgencia del debate pendiente se reserva la palabra al autor de dicha proposicion para la sesion de la tarde á primera hora.

Orden del dia: Presupuestos de ingresos.

El Sr. CAMACHO, reanudando su discurso en contra de la totalidad, se ocupa del impuesto sobre cereales, exponiendo su historia y las reformas de que lo cree susceptible, sin dar lugar á dobles ó innecesarios recargos.

Felicita despues á la comision y al gobierno por haber aceptado el arbitrio del sello de guerra, creado por él, y examinando las especiales ramificaciones de dicho arbitrio, considera que puede servir de base á utilísimos rendimientos.

Durante el ejercicio de sus presupuestos á pesar de las circunstancias calamitosas que atravesaba el pais, se ha obtenido mayor recaudacion de ingresos que en otras épocas, lo cual hace creer que en tiempos normales hubiera sido de más provechosos efectos.

Concluye diciendo que no quiere extenderse á hacer una defensa amplia de los actos financieros del ministerio á que tuvo la honra de pertenecer, por patrióticas razones de brevedad, recordando que hoy debia haber sido el primer dia de ejercicio de los nuevos presupuestos.

El señor marqués de OROVIO, de la comision, promete ser muy breve, puesto que el Sr. Camacho solo ha hecho la defensa de sus presupuestos sin impugnar el dictámen que se debate.

Elogia al Sr. Camacho por haber tenido el valor de arrostrar la impopularidad que lleva consigo el establecimiento de ciertos impuestos y rectifica algunas de las afirmaciones hechas por el citado señor al examinar detalladamente las vicisitudes y mejoramiento del sistema tributario, defendiendo siempre la forma de planteamiento que tuvieron durante su administracion.

Los señores CAMACHO y OROVIO rectifican.

Terminado el debate sobre la totalidad del dictámen, acuerda el congreso que siga discutiéndose por secciones en la forma propuesta ayer por la mesa.

El Sr. ANGULO usa de la palabra en contra de la primera seccion compuesta de los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º

Lamenta que no haya manifestado la comision gran respeto á las leyes económicas ni haya establecido recursos y modificaciones que hubieran producido inmensas ventajas.

Extraña consigne el artículo 2.º que se

cubrirán los gastos relativos al impuesto extraordinario de guerra con el importe de la emision de cédulas hipotecarias cuando este se encuentra destinado, segun ley últimamente aprobada, á satisfacer a neceios inherentes al arreglo de la deuda del Tesoro.

Las medidas relativas á los títulos del empréstito son poco justas, segun el señor Angulo, que recuerda al efecto los derechos que puedan invocar los tenedores de aquellos títulos.

Tampoco encuentra las razones á que obedeció el haberse excluido del arreglo de la deuda del Tesoro los bonos, bajo el pretexto de que son hijos de una ley especial.

Concluye haciendo consideraciones generales acerca de los impuestos sobre producto bruto de las minas y acciones de sociedades anónimas.

El Sr. ALONSO PESQUERA repite los motivos que han originado el doloroso, pero necesario acuerdo, referente al empréstito de 175 millones, contestando brevemente á otros puntos tratados por el señor Angulo, que rectifica, suspendiéndose la sesion á las doce.

Copiamos íntegro á continuacion el siguiente comunicado, que para su insercion nos remite el señor don Antonio Fornis:

COMUNICADO.

Castellon 1.º Julio de 1876.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Mi muy apreciable señor mio: habiéndose publicado en el número 60 de su importante diario correspondiente al dia 27 del pasado un comunicado suscrito por un facultativo en el que se hacen apreciaciones poco favorables á mi persona, no extrañará el que acuda á V. para merecer el que dá cabida en el mismo, á la siguiente contestacion.

Entretanto puede V. tener la seguridad que á la satisfaccion que ha de proporcionarme el contribuir al esclarecimiento de la verdad en beneficio de mi honra lastimada, habrá de unir mi mayor reconocimiento y las gracias más expresivas que doy anticipadas por este servicio.

Queda de V. su atento S. S. Q. B. S. M.

Antonio Fornis.

Castellon 1.º Julio de 1876.

Sr. D. Ramiro Ripollés.

Los nuevos enfermos que tengo sujetos á tratamiento esperando un momento oportuno de ser operados, así como cartas que en mi poder obran de distinguidos compañeros de la provincia que aunque me autorizan para su publicacion no lo hago porque manifiestan opiniones y conceptos que nacidos del afecto estoy muy lejos de creer que merezco, me autorizan nuevamente á afirmar aunque sea contra el parecer de V. que el gabinete operatorio y de consultas para enfermedades crónicas que bajo mi direccion he establecido en la Calle de Zapateros, núm. 26, principal, ha venido á llenar una apremiante

necesidad de la vida moderna sentida en esta capital y su provincia; ha venido á servir de emulacion y estímulo en bien de la sociedad á los profesores que con sus talentos en los Partidos fomentan el progreso médico, despertando al propio tiempo este gabinete la aficion al estudio de la Cirujía Operatoria sobradamente desdeñada salvo honrosísimas escepciones por los jóvenes profesores por otra parte dignos de respeto.

En el momento pues, en que justamente otro que yo no fuera podia considerarse más que nunca envanecido por el buen éxito y feliz acogida que de compañeros entusiastas y del público en general habia obtenido mi pensamiento es cuando por una casual incidencia tuve noticia del comunicado por V. suscrito y dirigido á la revista profesional *La Union Médica*.

El público conoce el prospecto á que V. en él hace referencia, porque se repartió profusamente, pero no la carta circular á que tambien en el se alude y que yo diriji confidencialmente con la misma fecha que á V. á todos nuestros dignos é ilustrados compañeros de la provincia. Pues bien antes de entrar en otro órden de consideraciones, cumple á mi propósito para que pueda mejor formarse acertado juicio y fallar con imparcialidad en este para mi delicado asunto, el dar á conocer al público el expresado privado documento cuya copia literal es como sigue.

«Mi querido profesor y amigo: Faltaría al deber de consideracion y respeto que á V. debo, si al quedar abierto al público este gabinete operatorio y de consultas para enfermedades crónicas, no me apresurase á poner á su disposicion cuanto en él posee de notoria y reconocida utilidad para la práctica operatoria y tratamiento de las dolencias á que me dedico.

La circunstancia de tener la honra de haber pertenecido por algunos años, á la por tantos conceptos dignísima cuanto olvidada clase de Profesores de partido, me recuerda el sin-número de motivos que se oponen á que se pueda disponer de los inmensos recursos terapéutico-quirúrgicos que la ciencia en su marcha progresiva diariamente se enriquece; de ahí, el que sin el temor de ofender á V., espero confiado ocasion en que interpondrá su influencia para con aquellos enfermos operables ó con padecimientos crónicos, porque se decidan á trasladarse á esta Capital, en donde con el auxilio de entendidos y reputados compañeros, se procederá en este Gabinete, al tratamiento ó operacion que su estado reclame.

Comprendiendo lo útil y conveniente que han de serme algunos datos clínicos que solo tiene el médico de la localidad, y con el fin de ilustrar más el asunto para el buen éxito de la curacion, espero procurará vengan provistos de ellos, y por los que V. favorecerá la quinta parte de lo que importe la operacion practicada, no agraviándose en lo más mínimo los intereses de dichos pacientes.

Por la adjunta hoja tendrá conocimiento de las operaciones que estamos dispuestos á ejecutar, prometiéndome al propio tiempo se dignará darle la merecida publicidad.

Con esta ocasion me ofrezco de V. atento S. S. Q. B. S. M.—Antonio Fornis.»

Ya del dominio público como lo son mi prospecto y carta circular lo mismo que su comunicado le parece á V. bien que una proposicion confidencial y amistosa la haya presentado como un insulto ó ofensa públicamente inferida á la clase? ¿No cree usted señor mio que el público con su sen-

satez, no ha de pensar mal si de ello deduce que al tiempo de redactar su comunicado grandes y poderosos móviles que no fácilmente pueden penetrarse apagaron los bellos sentimientos de equidad y de justicia que á V. siempre han adornado? Al considerar de que manera tergiversa mis palabras, confunde los términos, tuerce los conceptos y amontona frases de efecto, el público, lo mismo que yo dignísimo compañero, ¿no estamos autorizados para creer á pesar de sus protestas de adhesion á mi persona que móviles que de ese modo ofuscan y asi borran los respetos que en todas ocasiones guardanse entre compañeros deben ser de tal poder y naturaleza que cuanto yo haga y dijera fuera acaso inútil para conseguir vencerles?

Existe señor de Ripollés entre la humanidad una afliccion vergonzosa que el que la padece procura disimularla con cuidado porque ella le degrada y umilla aun ante sus propios ojos, afliccion que es una reaccion táctica del amor propio contra todo lo que se cree ó imagina superioridad de cualquier género. El exámen minucioso y detenido del corazon humano enseña que esa innoble pasion hermana carnal del rencor, llega á convertirse en un constante pesar que roe dicha entraña por el bien que otros disfrutan llegándola á convertir en dolor propio. Y entonces Sr. Ripollés las almas débiles por ella subyugadas, tan pusilánima como hojas, acusan, juzgan sin necesidad de pruebas abultas los defectos, aplican calificaciones enormes á las más leves faltas, y cuando estas no existen, las suponen por el placer solo de aumentarlas. Visto su comportamiento para con un compañero que empieza por ofrecerle cuanto de útil tiene en su Gabinete ¿puedo siquiera por un momento suponerle á V. dominado de esa consuntiva melancolia? mas claro. ¿puedo creer que sea este el móvil de su conducta? Si fuera en mi esto sobrado pretencioso, sino puedo creer que V. me envidie, reconozco por otra parte que seria mas pumible olvidar los dones de que tan prodiga se ha mostrado con V. naturaleza. Perteneciente usted á esa playada de jóvenes escritores que honran con sus luces y sus genios la moderna literatura patria, y modelos acabados de correccion y galana frase, poeta además cuyo talento y estilo le han colocado en el Parnaso entre las ninfas cual si fuera su Narciso, Médico ilustrado por añadidura y segun últimamente nos ha dicho cirujano operador, fuera verdadera insensatez el envidiar á nadie. ¿A que número de escitaciones ha obedecido V. señor Ripollés? ¿que se propone? ¿que pretende al faltar como lo hace en su comunicado de una manera tan lastimosa y manifiesta desnaturalizando las cosas y desvirtuando los hechos? ¿Es que con deliberada mala fé y preconcebido propósito de perjudicarme en mi honor y buen concepto público, ha tratado de deprimirme, de rebajarme para medirme por el mismo rasero y confundirme con ciertas vulgaridades? Por Dios que si ha sido esa su intencion, yo le doy un millon de gracias por la ocasion que sin pensarlo me brinda de proclamar hoy muy alto como profesor honrado la rectitud de mis procederes, elevacion de propósitos y pureza de inten-

ciones que me ha guiado siempre en el desempeño de mi profesion, entre tantas mal encubiertas abyecciones y tan diminutos caracteres.

Dejando pues de inquirir la causa de su conducta, pareceme que nada tiene de extraño ni de particular, que despues de trabajar sin descanso durante ya mis largos años de ejercicio, arrojando unas veces las fatigas de hospitales y otros servicios que en si lleva el cuerpo de Sanidad militar, otras las mil y una desventuras que pesan sobre esos martires de la sociedad y de la ciencia, que se consagran al sacerdocio de la Medicina en los partidos, nada tiene de extraño ni de particular repito, el que en virtud de mi derecho y con titulos suficientes que me autorizan haya instituido mi Gabinete. Yo que tengo como uno de mis más preclaros timbres el haber ejercido como dignísimos compañeros año tras año en un partido, que conozeo los inconvenientes sin numero que se amontonan para que dichos profesores vean burlados cada momento sus mas buenos deseos y estériles sus mayores sacrificios con lo que me ha propuesto gen que deo señor Ripollés tan mal parada á la respectable clase medica de los pueblos? Comprendiendo como dicho Sr. confiesa que no es posible disponer en determinadas localidades de un completo instrumental quirurgico, con generosidad, con el mayor desprendimiento ofreci á todos el mio. Varios me han manifestado por ello su agradecimiento quedaba solo reservado al señor Ripollés faltando á su deber de cortesania que yo esperaba de él, el demostrarse ofendido.

Que necesito para la especialidad á la que estoy dedicado antecedentes clinicos para el mejor éxito de las curaciones es evidente á innegable; que por sus trabajos ofrezca yo á mis compañeros la quinta parte de los honorarios que por la operacion devengue tiene algo de anómalo y extraño? ¿de cuándo acá el Médico deja de ser hombre y el hombre no se mueve por la utilidad é interés? ¿El interés es incompatible con la honra? Lo que podrá hacer el compañero es renunciarlo correspondiendo al compañerismo, pero jamás tenerla por un soborno ni como derechos de corretaje como lo entiende el Sr. Ripollés, nota discordante en el concierto profesional.

Por lo cual y perdone el Sr. Ripollés en este punto ha inferido una ofensa á la honrosa clase á que pertenezco hija sin duda de una impremeditacion, pero no menos grave é irreparable.

Robajar á un profesor de partido á la categoria de un agente de suscripciones, es una ligereza que no puedo menos que deplorar por mis compañeros y principalmente por el que la ha cometido que es quien me parece sale lastimado (y el solo y unico porque el quiso lastimarse) y aunque siento el rubor (y no por el ataque) lejos de abatir la frente, la levanto muy alta en nombre mio y de la clase á que pertenezco, contra esa version tan desfavorable á la misma dada por el Sr. Ripollés á lo propuesto en mi carta circular.

Por lo demás reitero cuanto en gracia del buen nombre de V. Sr. Ripollés llevo dicho, añadiendo que veria con sentimiento el que sirviese esta cuestion para privar á sus enfermos del beneficio que en alguna ocasion podia reportarles la asistencia á mi Gabinete, y en cuanto á usted conste que como siempre y en todas ocasiones es suyo cuanto en él se posee y su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Antonio Fornis

Los telegramas de la última hora de ayer contienen las siguientes noticias:

Madrid, 2 de julio.—La Gaceta publica hoy la constitucion general del Estado.

Tambien publica una circular del ministerio de la Guerra, fijando reglas bajo las cuales se organizarán los batallones destinados á Cuba.

Asimismo publica la Gaceta varios decretos de nombramientos y traslacion de algunos gobernadores civiles.

El Sr. Sanchez Tirado pasa al gobierno de Castellon y el Sr. Sarmiento marcha al de Huesca.

Paris, 30 de junio.—El gobierno inglés declaró ayer en las cámaras que no habia esperanzas de evitar la guerra entre Servia y Turquía.

Berlin, 1.º de julio.—La emperatriz de Rusia ha enviado una ambulancia completa de sanidad al ejército sérvio.

Crónica local y general.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene lo siguiente:

Administracion económica de Castellon.

—Se anuncia que en el último sorteo celebrado en Madrid para adjudicar un premio de 625 pesetas á las huérfanas de militares y patriotas muertos en la pasada guerra civil, ha cabido en suerte á doña Concepcion de Toyos, hija de D. José, comandante del batallon tiradores de Navarra.

Comisaria de Guerra de Castellon.—Se convoca á los que gusten adquirir 495'500 kilogramos de arroz, 142'500 de tocino y 2,249'07 de galleta, á fin de que presenten proposiciones alzadas hasta el día 8 del actual.

Colegio notarial de Valencia.—Se ha de proveer por concurso la notaria de Cuevas de Vinromá partido judicial de Albocacer. Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes dentro del plazo de 30 dias.

Administracion municipal.—Ayuntamiento de Lucena.—La recaudacion municipal de esta villa, á cargo de D. Vicente Tena, estará abierta para los hacendados forasteros desde el 1.º al 15 de julio.

Administracion de justicia.—Secretaria de gobierno de la audiencia del distrito de Valencia.—Real orden resolviendo que los ingenieros industriales quimicos, se hallan comprendidos en las disposiciones del real decreto de 1.º de noviembre de 1875, y pueden en su virtud practicar los análisis á que el mismo se refiere.

Para pago de costas el 17 del presente se celebrará en los estrados del juzgado de esta capital la subasta de un jornal y una lanegada de tierra sacano panificar.

Nuestro corresponsal de San Jorge nos comunica las siguientes noticias:

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Muy señor mio: Voy á relatar á V. un hecho en el que el gobierno debería fijar su atencion.

En el inmediato pueblo de Cáliz no hace muchos dias se reunieron en un campo propiedad del presidente del comité carlista de dicho pueblo, once ó doce hombres todos carlistas hasta la médula de los huesos; entre ellos habia un cura de Benicarló y un cabecilla no hace mucho tiempo indultado.

El alcalde del pueblo juntamente con dos guardias civiles los sorprendió en el sitio de la reunion y no se sabe que hasta ahora les hayan hecho ninguna repression. ¿Esto es justo, señor director? No y mil veces no. A los que con tanto descaño tratan otra vez de encender la tea de la discordia, el gobierno debía imponerlos fuertes castigos para que los otros carcas escarmentaran y para que los liberales no desmayaran ante las baladronadas de los margaritos.

Yo no sé si de éste hecho tendrán conocimiento las autoridades superiores; supongo que no, pues como vulgarmente se dice le han puesto tierra por encima; pero actos de esta naturaleza no debían quedar impunes y se lo indico á V. por si tiene á

bien hacerlo público en su ilustrado periódico.

Sin otra cosa queda de V. afectísimo seguro servidor,

El corresponsal.

En Traiguera se ha desarrollado la viruela con un carácter bastante alarmante. En la actualidad hay atacadas más de treinta personas entre ellas tres jóvenes que se teme por sus vidas. Si se tiene en cuenta que la poblacion es pequeña y que vamos á entrar en la canicula, hemos de mirar con ojos compasivos á los pobres vecinos de aquel pueblo.

Ha sido declarado cesante el oficial primero de este gobierno civil, nuestro querido amigo D. Salvador Sanchez.

Se ha concedido la cruz laureada de San Fernando de segunda clase, pensionada con 1000 pesetas anuales, al comandante de ejército capitán de artillería don Eduardo Temprado, por su brillante comportamiento en la accion de Castellfullit, donde murió gloriosamente.

Pocas veces se habrán otorgado recompensas tan justas y merecidas como esta, aplaudida unánimemente en el momento en que se indico, que viene á premiar el mérito contraido por el bravo soldado, por el entendido y pundonoroso oficial, por una de nuestras glorias nacionales, por el héroe de Castellfullit.

Aplaudimos, pues, este acto de justicia que servirá indudablemente de grata satisfaccion á la apreciable cuanto desconsolada familia del que fué nuestro muy querido amigo, del que se sacrificó en aras de la libertad y de la patria y del honor militar, de don Félix Temprado, en fin, cuya memoria vivirá siempre entre nosotros.

Una inesperada lluvia hizo anoche que tampoco pudiera salirse al paseo de Ribalta. Tal percance hubo de contrariar las esperanzas de más de un pollo de los muchos que en esta poblacion esperan con ansia los domingos ó dias festivos para ver al objeto de todos sus ensueños.

Lo sentimos muy de veras, como sentimos no haber presenciado el efecto producido en dicho paseo por el gran número de faroles que se ha aumentado estos dias.

En la noche del martes se cometió un robo en el cementerio de Tortosa. Para efectuarlo hubieron de saltar las paredes que le cercan, descerrajando un armario que encerraba una cajita donde habia depositados los billetes de cierto panteon que se está rifando, y una cantidad insignificante, producto de los vendidos durante este mes. Por este motivo salieron chasmeados los que con punible atrevimiento osaron penetrar en el lúgubre recinto, convirtiendo en campo de fechorias el sagrado silencioso lugar.

Un profesor de química, suizo, hizo un experimento con una cantidad de liquen planta que crece abundantemente en las montañas de Escandinavia, y manifestó que 1,800 libras de esta planta producen 1,200 libras de azúcar de primera clase, y que cinco galones de alcohol puro se pueden extraer de 63 libras de la misma planta.

El inspector de la Junquera ha capturado cuatro carlistas no acogidos á indulto y cinco prófugos, uno de los cuales usaba boina, á quien se le ocupó una corneta perteneciente al arma de caballería.

RECUERDOS HISTÓRICOS.

EFEMERIDES DE CASTELLON.

MES DE JULIO.

Día 3.

Año 1698.—Viene el virey de Valencia don Alonso Perez de Gazman á visitar

esta villa, hospedándose en el convento de Santo Domingo.

1809.—Muere Sor Rosa Prior, abadesa del convento de Santa Clara, y no se publica su muerte, enterrándola sigilosamente dentro del convento, para que el pueblo no se alborotara, y pidiera se le diese sepultura en el cementerio nuevo, como estaba prevenido.

Día 4.

Año 1347.—El rey D. Pedro IV absuelve á todos los vecinos de Castellon por los excesos y violencias que habian cometido en el término de Borriol.

1637.—El concejo de Castellon dá facultad á Enrique de Perelló, para fundar el convento de monjas capuchinas en la calle de la *Illota* en la casa nombrada de la *jaboneria*, que era de Vicente Gosalbo.

En los estatutos de la fundacion consta que el número de monjas habia de ser diez y ocho; dos partes, hijas de Castellon y una, forasteras.

1744.—Toma posesion y jurá el cargo de gobernador politico y militar de esta villa D. José Bermudo.

J. A. B.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 3 de julio de 1876.

Mañana martes 4 del actual, celebrará esta plaza consejo de guerra ordinario, para ver y fallar el proceso instruido, contra los paisanos Vicente Centelles Penarroja y José Mari Terrella, por el delito de asesinato de Manuel Gonzalez Español. Lo presidirá el señor coronel don Pablo Dias de la Quintana, con la asistencia como vocales del consejo, tres capitanes de la reserva de Castellon, tres del regimiento de Málaga, y como suplente otro de idem. La misa del Espiritu Santo, tendrá lugar en la capilla de la cárcel, á las siete de la mañana de dicho día, oficiada por el capellan de Málaga, y terminada se reunirá el consejo en la sala audiencia de dicho establecimiento, á celebrar el acto, concurriendo á la lectura del proceso todos los señores oficiales francos de servicio.—El brigadier gobernador militar, *Alemáñy*.

Servicio para el 4.

Parada y principal, Málaga; gefe de día, don Salvador Nevot Negret, comandante de la reserva de caballería; hospital y provisiones, D. Cándido Mallen, comandante capitán de la reserva de Castellon; Médico para el reconocimiento de las mismas, el de idem.—El sargento mayor, *Lanzas*.

Registro civil.

NACIMIENTOS.—Varones, 2.
DEFUNCIONES.—Varones, 2.—Hembras, 1

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—El beato Gaspar Bono.
SANTO DE MAÑANA.—San Miguel de los Santos, etc.

Funciones religiosas.

Cuarenta Horas en la iglesia de las Monjas Capuchinas. Se descubre á las cuatro y se reserva á las cinco y media de la tarde.

CORREO DE MADRID.

Día 2 de julio.

Hoy publica la Gaceta la nueva constitucion de la Monarquía Española.

—Tambien
dico oficial lo
bernadores civ
tin Salido, qu
provincia á D
que lo es de C
Vicente Rico y
de Oviedo; de
nimiento, que d
Castellon, y de
santos, que lo

—Dice un pe
que se alejan
promiso de reg
sean avisados
sencia en la co

—Parece con
ber sido pasad
geres que comp
tino sultan de

—Se han lle
naciones en el
administracion
nisterio de la C

—Las noticias
sideran como i
visimo la interv
sia en la cuest

—Confirma est
en el cual, des
toda esperanza
cido ya, se anu
Nosnesensk y e
pos de ejército
en campaña á l

—Los periód
tan calurosas
Tcherniaeff, qu
cito sérvio, y
duos que comp
sideran la pres
nueva cruzada,
seguria en bien
patria.
Como quiera
más potente qu
sicion en que se
Tcherniaeff es si
de la nacion y la
rusos.

—Un rasgo ca
nir Alavés:

«La opinion p
roz la abolicion
fueron causa de
cabecillas faccios
nores en el ejérci
para resarcirse
nion pública se.
pública!!!»

—Créese en a
la fraccion consti
sicion al gobiern
legislatura.

—Los periód
ber sido reducid
que han vuelto
rando *La Prensa*
nos de prision no

—Las entendi
de leyes orgánica
Se dice con tal
respectiva proces
detenimiento á f
aceptar ó rechaz
todas las dilacion
cusion.

—Desde 1.º de
al público en Nu
quéreo.

—El próximo r
ta directiva del p
n casa del Sr. M
e

—Tambien aparecen hoy en el periódico oficial los decretos nombrando gobernadores civiles de Córdoba á D. Agustín Salido, que lo es de Murcia; de esta provincia á D. Antonio García Mauriño, que lo es de Córdoba; de Castellon á don Vicente Rico y Sanchez Tirado, que lo es de Oviedo; de Huesca á D. Francisco Sarmiento, que desempeña igual cargo en Castellon, y de Oviedo á D. Martín Tosantos, que lo es de Huesca.

—Dice un periódico que los senadores que se alejan de Madrid llevan el compromiso de regresar inmediatamente que sean avisados de que es necesaria su presencia en la corte.

—Parece confirmarse la noticia de haber sido pasadas á cuchillo todas las mujeres que componian el serrallo del último sultan de Constantinopla.

—Se han llevado á cabo grandes reducciones en el personal subalterno de administracion civil dependiente del ministerio de la Gobernacion.

—Las noticias telegráficas de Viena consideran como inevitable en un plazo brevísimo la intervencion armada de la Rusia en la cuestion de Oriente.

Confirma esto un despacho de Berlin, en el cual, despues de consignarse que toda esperanza de paz se ha desvanecido ya, se anuncia la concentracion en Vosnesensk y en Ucrania de cuatro cuerpos de ejército rusos, dispuestos á entrar en campaña á la primera señal.

—Los periódicos clericales rusos insertan calurosas felicitaciones al general Tcherniaeff, que manda en jefe el ejército sérvio, y en las cuales los individuos que componen el Santo Sínodo consideran la presente campaña como una nueva cruzada, y excitan su celo para seguirla en bien de la religion y de la patria.

Como quiera que la Rusia religiosa es más potente que la Rusia oficial, la posicion en que se ha colocado el general Tcherniaeff es simpática á la casi totalidad de la nacion y la envidiada de todos los rusos.

—Un rasgo característico de *El Porvenir Alavés*:

«La opinion pública proclama en alta voz la abolicion de los fueros, porque ellos fueron causa de la guerra carlista. Los cabecillas facciosos ingresan con sus honores en el ejército ó intrigan en la corte para resarcirse de sus perjuicios, y la opinion pública se calla. ¡Miserable opinion pública!!!»

—Créese en altos círculos políticos que la fraccion constitucional acentuará su oposicion al gobierno antes de terminar esta legislatura.

—Los periódicos de Cádiz hablan de haber sido reducidos á prision los federales que han vuelto de la emigracion, asegurando *La Prensa Gaditana* que las órdenes de prision no proceden de Madrid.

—Las enmiendas presentadas al proyecto de leyes orgánicas ascienden á 21.

Se dice con tal motivo que la comision respectiva procederá á examinarlas con detenimiento á fin de ver las que pueda aceptar ó rechazar, con objeto de evitar todas las dilaciones posibles en las discusiones.

—Desde 1.º de agosto próximo se abrirá al público en Nueva-York un ferrocarril aéreo.

—El próximo martes se reunirá la junta directiva del partido moderado histórico en casa del Sr. Moyano.

—Hasta ayer habia presentadas 22 enmiendas al presupuesto de ingresos, firmadas todas ellas por diputados del centro é izquierda de la cámara.

Al final de la sesion de ayer se presentaron cinco al mismo presupuesto, firmadas respectivamente por los señores Domínguez (D. Lorenzo), Quintana, Rico, Cartagena y Toro y Moya, formando un total de 27 las que habrán de discutirse.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 1.º de julio de 1876.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Las noticias que di á V. en una de mis anteriores acerca de la disolucion de la llamada seccion tercera, no han sentado bien, en vista de lo que dicen algunos periódicos de esta, ni á los amigos del marqués de la Vega de Armijo, ni á los constitucionales disidentes, y sin embargo, son tan ciertas, que por confusion que hace hoy el periódico *Los Patrios*, dicha seccion no volverá á reunirse, por haber cumplido por ahora su mision.

No cabe duda de que el Sr. Alonso Martínez ha considerado inconveniente servir de un modo incondicional los propósitos del marqués de la Vega de Armijo de formar un centro liberal en el congreso que sirviera de núcleo á un partido, cuyo jefe sería el Sr. Posada Herrera. La verdad es que el Sr. Posada tampoco ha querido auxiliar las inquietudes del marqués de la Vega de Armijo, considerándolas sin duda prematuras, y los diputados que se unieron á la seccion tercera con el único objeto de estudiar y pedir rebajas en los presupuestos, tambien se niegan á servir de instrumento á intrigas políticas.

De esta suerte la manobra de los promovedores de la seccion tercera ha fracasado, y es seguro que como indiqué á V. hace dias, el marqués de la Vega de Armijo deje para mejor ocasion sus proyectos, pues con el solo auxilio del Sr. Groizard, único de los constitucionales disidentes que se presta á seguirle, poco puede hacer en provecho de sus propósitos.

El Sr. Cánovas del Castillo no se muestra tan decidido á que las cortes aprueben en esta legislatura las leyes administrativas, que en último caso obligarán á hacer este otoño las elecciones de diputaciones y ayuntamientos antes que las de senadores, cosa favorable á la oposicion constitucional, que así tendria intervenidas estas corporaciones. Hay ministros, sin embargo, que juzgan conveniente la aprobacion de dichas leyes antes de que se suspendan las sesiones, pero es porque tienen seguridad de que mediante algunos despachos telegráficos, aunque fuera á fin de julio tendrian número bastante de diputados para la votacion definitiva.

Esta tarde ha apoyado en el Congreso el Sr. Cadorniga una proposicion, para que las empresas de ferrocarriles indemnicen á los que mueren ó quedan inutilizados por descarrilamientos que no los ocasionen motivos de fuerza mayor. Llamo á V. la atencion acerca del silencio que en este asunto de verdadero interés público han guardado los periódicos más populares, por razones que están al alcance de todos los que están enterados de los medios de influencia que pónen en juego las citadas empresas.

Acaba de recibirse un despacho telegráfico dando cuenta de que se ha roto el fuego entre sérvios y turcos. La guerra de Oriente empieza, pues, de nuevo y en condiciones que todo el mundo cree fatales para Turquía. Dicese que el jefe carlista Sallés está mandando una brigada en el ejército sérvio, donde parece que hay muchos gefes alemanes y rusos.

Puedo asegurar á V., á pesar de las noticias que dan esta mañana algunos periódicos, que no se ha pensado en que el señor Salaverria pase á la direccion del Banco de España, y que no saldrá del ministerio.

Madrid 2 de julio de 1876.

Sr. Director del DIARIO DE CASTELLON.

Escaso ha sido el dia de hoy en novedades políticas: el consejo celebrado bajo la presidencia del rey han asistido solo tres ó cuatro ministros y en él se ha tratado de los asuntos ordinarios sin tomar ningun acuerdo importante.

No se sabe aún de un modo positivo si los constitucionales estorbarán la discusion de las leyes administrativas pues entre ellos mismos hay diferentes opiniones. Unos creen que dichas leyes aunque no las pueda aceptar su partido son preferibles á las facultades discrecionales que tiene el gobierno y otros opinan que conviene más impedir que por ahora sean leyes y esperar á que las circunstancias que pueden ser muy distintas cuando las cortes reanuden sus sesiones, les permitan obtener mayores libertades en ellas. Tambien hay entre los constitucionales quienes creen que es más ventajoso para ellos, si son llamados al poder, heredar del actual gobierno la facultad de nombrar ayuntamientos y diputaciones provinciales para aprovecharla y hacer unas nuevas elecciones con esta ventaja.

La comision de presupuestos se ha reunido esta tarde acordando desachar todas las enmiendas que se han presentado al de ingresos ménos dos de ellas.

Los constitucionales disidentes presentarán mañana las que tienen anunciadas á las leyes administrativas y que versan sobre la rebaja de condiciones para los elegibles y sobre el aumento de facultades de los aumentos y de las diputaciones para formar sus presupuestos.

En el debate sobre los fueros tomarán parte en defensa de estos privilegios los señores Lasala, Moraza, Villavaso, conde de Llobregat, Vicuña y Pidal.

Telegramas extranjeros.

Pesth, 30.

Reina grande entusiasmo tanto en la Sérvia como en Montenegro.

Los insurrectos bosnios y herzegovinos se han puesto de acuerdo con estos Estados acerca del plan de campaña que han de seguir contra los turcos para atacarlos á la vez por diferentes puntos.

Los cuerpos francos sérvios tienen por principal objeto fomentar la insurreccion de la Bosnia.

Los rebeldes de esta comarca han recibido gran cantidad de armas y municiones.

Sobre el Drina está acampado un ejército sérvio compuesto de unos 25000 hombres, habiéndose hecho los trabajos necesarios para pasar el rio.

Por esta parte los turcos han formado otro cuerpo de ejército, el cual parece tambien dispuesto á tomar la ofensiva. Se cree que antes de hacerlo esperarán un acto de hostilidad por parte de los sérvios.

Se dice que la insurreccion de Bulgaria toma incremento.

Las fuerzas con que cuenta Turquía sobre la frontera de Servia, no pasan de 100000 hombres, por tener distraido su ejército en diferentes puntos.

Aquí se tienen muchas esperanzas de una derrota final á los turcos en vista de la actitud que toman los cristianos en Turquía, que creen ha llegado la hora de sacudir el yugo musulman.

Atenas, 30.

Se han recibido aquí y en toda Grecia con gran entusiasmo las noticias de Sérvia.

Se anuncia la aparicion de partidas insurrectas en la Thesalia y en otras provincias.

Belgrado, 1.º de julio.

Hoy ha sido declarado el estado de sitio en todo el territorio sérvio.

Londras, 30 de junio.

El agente que el gobierno sérvio envió aquí con objeto de levantar un empréstito de un millon de libras esterlinas, encuentra dificultades para realizarlo, á pesar de la indirecta proteccion del ministro de Rusia.

Atenas, 30.

Son un tanto prematuras las noticias de ciertos periódicos extranjeros, segun las cuales Grecia está á punto de declarar la guerra á Turquía.

Aunque la opinion se halla vivamente excitada á favor de la Sérvia, siendo numerosos los voluntarios griegos que se alistán diariamente en aquel ejército, se cree generalmente que tan solo se aventuraria Grecia en una guerra contra Turquía, cuando las armas de ésta sufrieron derrotas en los primeros combates.

Viena, 30.

No se confirma la noticia de que el cónsul general de Inglaterra en Belgrado, amenazara al gobierno sérvio con su retirada en el caso de estallar la guerra entre Turquía y Sérvia.

Son, sin embargo, muy tirantes las relaciones entre el gobierno sérvio y el agente inglés, á consecuencia de las amonestaciones hechas por éste á aquel.

Francfort, 1.º

Segun afirma un despacho fechado en Ingheim, y procedente de personas allegadas al czar, ha sido ayer celebrado definitivamente el acuerdo entre Rusia é Inglaterra, por el cual la guerra quedará localizada entre Turquía y sus estados tributarios.

ÚLTIMA HORA.

Servicio particular del DIARIO DE CASTELLON

Madrid, 3, 6 tarde.

(Agencia Fabra.)

Los montenegrinos han penetrado ya en la Herzegovina declarando la guerra á Turquía.

En el congreso continúa la discusion de los presupuestos.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100..... 13,00
Bonos del Tesoro..... 00,00
Subs: de ferrocarriles.. 24,25

Advertencia.

A la hora de entrar en prensa nuestro periódico, no hemos recibido el telegrama de la Agencia especial.

Imprenta del DIARIO DE CASTELLON.

LIBROS PARA SENORAS Y SENORITAS.

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LA FAMILIA.

(SEGUNDA SERIE.)

Tomos en 8.º mayor prolongado, de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrados con láminas sueltas, CUATRO reales tomo. Encuadernados en tela con planchas de oro, seis reales y medio.

Se ha repartido el tomo segundo que contiene las preciosas novelas de Enault y Marcel

El último amor, y la Canastilla de boda,

ilustradas con hermosas láminas sueltas. A este tomo seguirá

EL PRIMER AÑO DE MATRIMONIO,

por Angel Grassi, y otros con obras de las Sras. Sinués, Grassi, Mendoza, Raymond, Craven, Marcel, etc., etc.

Van publicadas las preciosísimas obras de Roux-Ferrand y Marcel

NI MAS NI MENOS, Y EN UN ESCOLLO,

adornadas con bonitas láminas tiradas a parte del texto.

Las madres de familia pueden dejar leer a sus hijas las obras de esta biblioteca, en la completa seguridad de que en su agradable e interesante lectura no hallarán asunto, detalle ni palabra, que pueda turbar su conciencia, alarmar su espíritu, ni escitar su imaginacion.

Véndense en la imprenta de este periódico y en las principales librerías de Castellón y su provincia: Los pedidos a **Salvador Manero**, Ronda, 128, Barcelona.

ARRIENDO

de UN MOLINO HARINERO con tres muelas movidas por agua, titulado BISBAL, situado en el término de Villareal, junto al río Mijares.

El encargado vive calle del Medio, núm. 144.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Y LIBROS RAYADOS.

En la imprenta de este periódico se acaba de recibir un completo y variado surtido de objetos de escritorio y libros rayados, de última novedad.

Medio, 53, bajos.

Sotelo, Soria y Compañía.

Los señores Sotelo y Soria han resuelto gestionar mancomunadamente y bajo la razón social de «Sotelo, Soria y Compañía» los asuntos siguientes:

Seccion comercial.—Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores cotizables; presentación, cobro y negociacion de cupones; negociacion de libramientos por servicios al Estado; representación en las subastas de intereses de la deuda y en operaciones con el Tesoro y sus insidencias; cange de las antiguas cartas de pago de la caja de depósitos y cobro de sus intereses; cange y negociacion de recibos y láminas del empréstito; cobros, pagos, giros y demás operaciones de banca en comisión.

Seccion industrial.—Privilegios de invencion e introduccion en

España y el extranjero; registro de marcas; proyecto de todo género de obras públicas y particulares; levantamiento de planos con perfeccion y economia; servicio de incendios; material completo con bombas de mano y de vapor, aparatos salva-vidas, etc. Compra y venta en comisión de toda clase de máquinas en España y fuera de ella. Análisis químico de minerales; idem de abonos naturales ó artificiales. Se facilitan capitales para la construcción ó terminacion de las obras. Consultas, a las personas que desean establecer alguna industria ó colocar sus capitales en empresas particulares ó extranjeras se les facilitarán los datos necesarios.

Gestionan en los centros oficiales cuantos asuntos se les encargue, á cuyo efecto disponen de un personal numeroso é inteligente.

Oficinas de la Sociedad.—Cuesta de Santo Domingo, 4, principal, derecha, Madrid.

NO MÁS TERCIANAS NI CUARTANAS.

AGUA FEBRÍFUGA ETÉREA,

preparada por los Sres. Farmacéuticos **FABREGAT Y PRADES.**

Infalible para combatir toda clase de intermitentes por rebeldes que se presenten. Tercianarios cansados de tomar toda clase de remedios, han tenido que recurrir al Agua febrífuga etérea y al tercer día de tomarla han visto desaparecer como por encanto tan molesta dolencia.

Precio, 24 reales botella.

ADVERTENCIA: El enfermo puede comer de todo durante el tratamiento, y puede dedicarse á sus habituales trabajos.

Puntos de venta: Al por mayor, Farmacia de Fabregat, Medio, 21, Castellón de la Plana, y al por menor, en la misma Farmacia y en la de Prades, Almazora, Mayor, 8.

Medio, 53, bajos. **IMPRENTA** Medio, 53, bajos.

DEL DIARIO DE CASTELLÓN

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 53. bajos.

En este nuevo Establecimiento que acaba de abrir sus puertas al público, se confeccionan toda clase de impresiones ya sean estas de lujo, ya se concreten simplemente á carteles de anuncios, facturas, circulares, modelaciones oficiales, civiles y militares, letras de cambio, esquelas de defuncion, targetas de visita, matrimoniales, de felicitacion y despedida, y todo cuanto las personas de buen gusto puedan necesitar, á precios módicos, buen papel y esmerada impresion.

En relacion directa este Establecimiento con todas las casas editoriales y grandes centros de suscripcion de Madrid, Barcelona, Valencia y otras muchas del ext ranjero, admite encargos de libros, y suscripciones á obras científicas, novelas, y periódicos políticos y literarios.

FIJARSE BIEN.

La antigua y acreditada hojalatería de Magin Borjas (Medio, 78) ofrece al público además de los ya conocidos artículos de laton, plomo, zinc y hojalata, un gran surtido de la verdadera loza de **LA CARTUJA DE SEVILLA**, advirtiéndole que para su más fácil adquisicion, se vende (si se desea) por separado *vajillas, juegos de casa, juegos de café, juegos de limpieza* y piezas sueltas, á precios de las otras capitales.

LAMPISTERIA: lámparas para schiste, petróleo y gas, de todas clases, dimensiones y formas, á precios de fábrica; tubos de cristal para las mismas. Se componen y renuevan piezas que por su uso estén inservibles.

CRISTALERÍA: verdadero bazar de cristal hueco; hay género de todas clases, tallado, moldado, prensado y liso, desde el rico cristal Bohemio hasta el humilde vidrio del país; servicio de mesa para casas particulares, fondas, casinos, cafés, horchaterías, etc., etc.

VIDRIOS planos de primera clase, á precios reducidos; se colocan á domicilio.

FANALES ó campanas de cristal, de todas medidas, para cubrir flores, canastillos, imágenes ú otras figuras.

Esta acreditada casa tiene la satisfaccion de asegurar á sus constantes favorecedores al público en general, que ha llenado el vacío que producía en esta culta ciudad la falta de un completo y bien surtido bazar de **LOZA, CRISTAL Y LAMPISTERIA.**

Nota. También se sirven pedidos fuera de la capital.

MÁQUINAS PARA COSER

de la Compañía Fabril «SINGER»

DE NUEVA YORK.

UN AÑO DE CRÉDITO.

Se pueden adquirir á plazos.—Pagando al contado se hace la rebaja del diez por ciento.

En Castellón, único depósito, *calle del Medio, 8, principal.*

LOS ESPECÍFICOS

para las enfermedades de la boca y limpieza de la dentadura, del célebre dentista de Valencia, don Rafael Vilar Psayla se venden en la botica central de D. Manuel Ferrer, calle del Medio, número 66.

VENTA DE MUEBLES.

En la calle de Gracia, núm. 35, Valencia, se venden toda clase de muebles de lance y nuevos, á precios sumamente económicos.

AÑO I.

LA CUESTI

Ayer se recibí anunciando la dcha á Turquía por próximo rompim

Esta noticia es po, y pudo tener cimiento á que se to en que el gob llamó sobre las a no desde el instan na, el Montenegro agitaron contra l

Los partes dico gllaterra se han dejar á los belige da; y si no se tra quía y de la Sérvi que difícil, no no mantener. Pero z miento de hostili zegovina y el Mo la Sérvia y apoy dos los países tril propague á las tianas de Europa el yugo turco?

En lo relativo macia europea vi tiones, en vez de obtener á Consta tion que desde p atencion de los g aplazamiento ha na inminente del

Desde 1816 la insurreccion, y l dad del imperio cinco años una g pues, cuando la pudo menos de re cia, todavía oblig las garras musul más sacrificios h pendencia, el Epi

Anduvieron los de las grandes po zos inauditos para del imperio turco pado el trono des han arrancado co berales y hasta co las tropas turcas la instruccion de vicisitudes polític porcionado á los titud de kaides y menos de turcos; cadencia iba en a ban las poblacion bano degollando fanáticos de Dam al saqueo y al as blaciones de Sírri tos desórdenes, y la tiranía de los la resignacion d tianas.

Después de la que tantos exfuer Francia y en qu para mantener u si propio, no hub narse, las tropas ocupar á Beirut